

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1903

## COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Impreso el día 24 de abril de 2013

Término del artículo 113: 6 de mayo de 2013

SUMARIO: **Delegaciones** de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en distintas localidades de la provincia de Salta. Apertura.

1. **Biella Calvet, Fiore Viñuales, Yarade, Wayar, Kosiner, Olmedo y Vilariño.** (5.941-D.-2010).<sup>1</sup>
2. **Biella Calvet.** (7.455-D.-2013).<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Biella Calvet, Yarade, Wayar, Kosiner, Olmedo, Vilariño y Fiore Viñuales, y el del señor diputado Biella Calvet, respectivamente, por los que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en distintas localidades de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en las localidades de Apolinario Saravia, departamento de Anta; de Santa Victoria Este y de Rivadavia, ambas del departamento de Rivadavia, todas ellas en la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 16 de abril de 2013.

*Juan C. Díaz Roig. – Eduardo Santín. – Nora G. Iturraspe. – Miriam G. Gallardo. – José A. Ciampini. – Leonardo Grosso. – Mónica E. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – María V. Linares. – Víctor H. Maldonado. – María G. Ocaña. – Mirta A. Pastoriza. – Ramona Pucheta. – Julio R. Solanas. – Alicia Terada. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Previsión y Seguridad Social, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Biella Calvet, Yarade, Wayar, Kosiner, Olmedo, Vilariño y Fiore Viñuales, y el del señor diputado Biella Calvet, respectivamente, por los que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en distintas localidades de la provincia de Salta, ha creído conveniente modificar y aunar el criterio en la redacción del dictamen que antecede.

*Juan C. Díaz Roig.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las

<sup>1</sup> Reproducido.

medidas necesarias para disponer la apertura de delegaciones permanentes de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en las localidades de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, y Apolinario Saravia, departamento de Anta, en la provincia de Salta.

*Bernardo J. Biella Calvet. – Cristina Fiore Viñuales. – Pablo F. J. Kosiner. – Alfredo H. Olmedo. – José A. Vilarriño. – Walter R. Wayar. – Rodolfo F. Yarade.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para disponer la apertura de una delegación permanente de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la localidad de Rivadavia, departamento de Rivadavia, en la provincia de Salta.

*Bernardo J. Biella Calvet.*